Municipio El Carmen de Viboral	PRORROGA N° 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 200-CPS-216-2022	
	Código: F-CT-036 Versión:05 Fecha: 02-01-2020	

NÚMERO DEL CONTRATO: 200 – CPS – 216 - 2022 DEL 15 DE JULIO DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

CONTRATISTA: JORGE ISAÍAS GUTIÉRREZ PÉREZ

SUPERVISOR: CARLOS ANDRÉS VALENCIA MORALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS EN EL CARMEN DE VIBORAL.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000)

PLAZO INICIAL: DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

FECHA ACTA DE INICIO: 15 DE JULIO DEL 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 15 DE JULIO DEL 2023

PRORROGA N°1:

TERMINO A PRORROGAR: CUARENTA Y SIETE (47) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2023

Entre los suscritos a saber, el señor **RUBEN DARIO ALZATE RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **71.111.303**, en su calidad de Secretario de Servicios Administrativos, facultado por el Decreto Municipal N° 175 del 23 de octubre de 2020, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos del Contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte; y de la otra, el señor **JORGE ISAÍAS GUTIÉRREZ PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **15.383.975**, el Contratista y el señor **CARLOS ANDRÉS VALENCIA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía N° **15.388.872,** Supervisor del Contrato, se conviene en

Municipio El Carmen de Viboral	PRORROGA N° 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 200-CPS-216-2022	
	Código: F-CT-036 Versión:05 Fecha: 02-01-2020	

suscribir la presente **PRORROGA N° 1** al Contrato Prestación de Servicios N° 200-CPS–216-2022 del 15 de julio de 2022, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1) Que entre el municipio de El Carmen de Viboral y el Señor **JORGE ISAÍAS GUTIÉRREZ PÉREZ**, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° **200-CPS–216-2022**, el cual tiene como objeto: ***Prestación de servicios para asesorar en el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros en El Carmen de Viboral.***

2) Que el Contrato se ha venido ejecutando y cumpliendo dentro de los términos y condiciones del mismo.

3) Que el 15 de julio de 2022, se dio inicio al Contrato referenciado, con una duración inicial de 12 meses, y dado que se estima conveniente continuar con el servicio prestado, es necesario realizar Prorroga al Contrato.

4) Que, al momento se hace necesario continuar con el servicio prestado toda vez que el contrato con la Aseguradora se requiere postergar por 47 días.

5) Que, además de lo anterior, se hace necesario proporcionar la continuidad del presente contrato ya que es de gran importancia continuar con el proceso que se tiene del programa de seguros de los bienes de propiedad del municipio de El Carmen de Viboral.

6) Que, el tiempo a Prorrogar seria por CUARENTA Y SIETE (47) DÍAS.

Que en mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Prorrogar el plazo del Contrato, por CUARENTA Y SIETE (47) DÍAS, contados a partir del 15 de julio de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023.

SEGUNDO: Ampliar al tiempo que corresponda la póliza de cumplimiento y de calidad del servicio.

Municipio El Carmen de Viboral	PRORROGA N° 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 200-CPS-216-2022 **Código:** F-CT-036 **Versión:**05 **Fecha:** 02-01-2020	

TERCERO: Perfeccionamiento: Esta prórroga se entiende perfeccionada con la firma entre las partes. Las demás cláusulas del Contrato principal no sufren ninguna modificación.

Para constancia se firma la presente PRÓRROGA en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los 13 días del mes de julio de 2023.

RUBEN DARIO ALZATE RAMIREZ
Secretario de Servicios Administrativos

JORGE ISAÍAS GUTIÉRREZ PÉREZ
Contratista

CARLOS ANDRÉS VALENCIA MORALES
Supervisor del Contrato

Elaboró: Carlos Andrés Valencia Morales – Técnico Administrativo	**Revisó:** Sandra Milena Oquendo Tamayo, Jefe de Oficina Coordinación de Contratación
Firma:	**Firma:**